

ACUERDO 035

(01 SEP 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE HACE UN TRASLADO PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR en el Presupuesto de Gastos y Apropiaciones del municipio de Pitalito, vigencia 2021, los siguientes rubros con su respectiva fuente:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET
2.1.2.02.02.006	AUX	224	Servicios de cafetería y otros
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas
2.1.2.02.02.006	FUENTE	71202	R.B. ETESA
2.1.2.02.02.006	AUX	225	Comunicación y Transporte servicios de mensajería
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.1.2.02.02.006	CPC	65119	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.
2.1.2.02.02.006	FUENTE	71202	R.B. ETESA
2.1.2.02.02.008	AUX	236	Impresos y publicaciones
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.1.2.02.02.008	CPC	83619	Otros servicios de publicidad
2.1.2.02.02.008	FUENTE	71202	R.B. ETESA
2.1.2.02.02.009	AUX	277	Otros Servicios personales y Sociales
2.1.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.1.2.02.02.009	CPC	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.
2.1.2.02.02.009	FUENTE	71202	R.B. ETESA
2.3.2.02.02.009	AUX	406	
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.3.2.02.02.009	SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Inspección, vigilancia y control en salud pública: incluye gastos en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública; investigación en Salud Pública; así como el control de medicamentos
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	1903034	Servicio de asistencia técnica

2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510082	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
2.3.2.02.02.009	CPC	71332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales
2.3.2.02.02.009	FUENTE	21305	11/12 SGP SALUD PUBLICA

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones del municipio de Pitalito para la vigencia fiscal 2021, la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$40'610.355,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2			Gastos	\$ 40.610.355,00
2.3.			Inversión	\$ 40.610.355,00
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510083	SALUD DIGNA Y OPORTUNA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	CPC	71331	Servicios de seguros sociales de salud	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	71202	R.B. ETESA	\$ 40.610.355,00

ARTÍCULO TERCERO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones del municipio de Pitalito para la vigencia fiscal 2021, la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$40.610.355)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2			Gastos	\$ 40.610.355,00
2.1			Funcionamiento	\$ 40.610.355,00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	\$ 40.610.355,00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	\$ 40.610.355,00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	\$ 40.610.355,00
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 17.929.179,00
2.1.2.02.02.006	AUX	224	Servicios de cafetería y otros	\$ 7.592.393,00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	8	Secretaría de Salud	\$ 7.592.393,00
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas	\$ 7.592.393,00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	71202	R.B. ETESA	\$ 7.592.393,00
2.1.2.02.02.006	AUX	225	Comunicación y Transporte servicios de mensajería	\$ 10.336.786,00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	8	Secretaría de Salud	\$ 10.336.786,00
2.1.2.02.02.006	CPC	65119	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.	\$ 10.336.786,00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	71202	R.B. ETESA	\$ 10.336.786,00
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.008	AUX	236	Impresos y publicaciones	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	8	Secretaría de Salud	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.008	CPC	83619	Otros servicios de publicidad	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	71202	R.B. ETESA	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15.856.786,00
2.1.2.02.02.009	AUX	277	Otros Servicios personales y Sociales	\$ 15.856.786,00
2.1.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaría de Salud	\$ 15.856.786,00
2.1.2.02.02.009	CPC	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	\$ 15.856.786,00
2.1.2.02.02.009	FUENTE	71202	R.B. ETESA	\$ 15.856.786,00

ARTÍCULO CUARTO:Facultese al Ejecutivo Municipal para realizar mediante Decreto las correcciones simplemente formales de digitación, transcripción o de omisión de palabras.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 31 de agosto de 2021.

OCTAVIO ORDÓÑEZ PERDOMO
Presidente

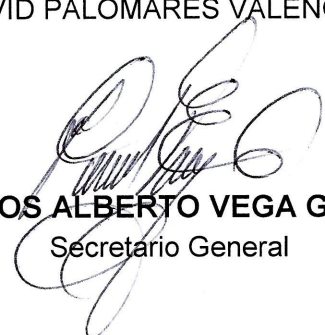
CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 24 de agosto de 2021.
SEGUNDO DEBATE: 31 de agosto de 2021.
COMISIÓN: SEGUNDA.
PONENTE: Concejal JUAN DAVID PALOMARES VALENCIA.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal y el Doctor KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ, Secretario de Hacienda Municipal.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 31 de agosto de 2021.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO
NIT.891.180.077-0

CERTIFICA:

Que revisado el libro de bancos de nuestro aplicativo contable HAS SQL, a 20 de agosto de 2021, en la cuenta corriente N° 453-219099-84 denominada ETESA, existe disponibilidad de recursos por valor CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 40.610.355) para contracreditar el presupuesto de gastos de funcionamiento y acreditar el presupuesto de gastos de inversión.

La presente certificación se expide en Pitalito-Huila, a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2021.


DIANA MARÍA CARRILLO CALDERÓN
Tesorera General

Proyectó: Mabel Julieth Beltrán Díaz

Revisado por: Diana María Carrillo Calderón	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Diana María Carrillo Calderón	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Tesorera General	Cargo: Secretario de Hacienda y Finanzas



Está aquí: Inicio > Normatividad > Acuerdos > ACUERDO No 035 DE 2021

Viernes, 03 Septiembre 2021 10:44

ACUERDO No 035 DE 2021

Escrito por Editor

Valora este artículo

(0 votos)

tamaño de la fuente imprimir Email

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE HACE UN TRASLADO PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2021.

Ver Acuerdo

Visto 0 veces



Publicado en Acuerdos

Más en esta categoría: « ACUERDO No 034 DE 2021

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Agosto 19 de 2021

RADICADO:
2021CS034861-1
FECHA: 2021-08-19

Doctora:
DORVELLY PARRA TRUJILLO
Profesional Universitario
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Pitalito / Huila

Asunto: solicitud de movimiento presupuestal y creación de código

Cordial saludo:

Por medio de la presente solicitamos amablemente el siguiente movimiento presupuestal y la creación de un auxiliar de acuerdo al siguiente detalle;

2.3.2.02.02.009	AUX	406	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.3.2.02.02.009	SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Inspección, vigilancia y control en salud pública: incluye gastos en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública; investigación en Salud Pública; así como el control de med

Proyectado por: AURA ANDREA BERMEO ANTURY, Apoyo a la Gestion

Revisado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL,	Aprobado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL
Cargo: Secretaria de Salud, Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	1903034	Servicio de asistencia técnica
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510082	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
2.3.2.02.02.009	CPC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud

Movimiento presupuestal,

Contracreditar;

RUBRO	FUENTE Y DETALLES DEL CCPET		DENOMINACION	TOTAL ADICION
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	
2.3.2.02.02.009	AUX	444	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud	\$ 40.610.355,00

Proyectado por: AURA ANDREA BERMEO ANTURY, Apoyo a la Gestion

Revisado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL,	Aprobado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL
Cargo:Secretaria de Salud, Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

2.3.2.02.02.009	Elem. Cons	1	Atención en salud: incluye el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	1906031	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510083	SALUD DIGNA Y OPORTUNA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	CPC	71331	Servicios de seguros sociales de salud	\$ 40.610.355,00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	71202	R.B ETESA	\$ 40.610.355,00

Acreditar al siguiente detalle;

2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	
2.1.2.02.02.006	AUX	224	Servicios de cafetería y otros	\$ 7.592.393,00
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas	\$ 7.592.393,00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	71202	R.B ETESA	\$ 7.592.393,00

2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	
-----------------	-----------	---	---------------------	--

Proyectado por: AURA ANDREA BERMEO ANTURY, Apoyo a la Gestion

Revisado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL,	Aprobado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL
Cargo: Secretaria de Salud, Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

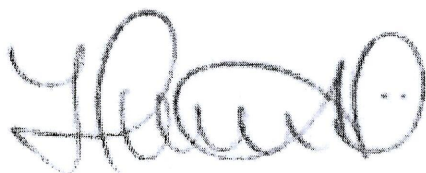
	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

2.1.2.02.02.006	AUX	225	Comunicación y Transporte servicios de mensajería	\$ 10.336.786,00
2.1.2.02.02.006	CPC	65119	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.	\$ 10.336.786,00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	71202	R.B ETESA	\$ 10.336.786,00

2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	
2.1.2.02.02.008	AUX	236	Impresos y publicaciones	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.008	CPC	83619	Otros servicios de publicidad	\$ 6.824.390,00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	71202	R.B ETESA	\$ 6.824.390,00

2.1.2.02.02.009	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	
2.1.2.02.02.009	AUX	277	Otros Servicios personales y Sociales	\$ 15.856.786,00
2.1.2.02.02.009	CPC	4733004	Equipos de amplificación de sonido	\$ 7.568.393,00
2.1.2.02.02.009	CPC	2716003	Carpas de lona de algodón plastificado	\$ 8.288.393,00
2.1.2.02.02.009	FUENTE	71202	R.B ETESA	

Atentamente,



YADIRA ROJAS CARVAJAL
Secretaria de Salud

Proyectado por: AURA ANDREA BERMEJO ANTURY, Apoyo a la Gestion

Revisado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL,	Aprobado por: YADIRA ROJAS CARVAJAL
Cargo: Secretaria de Salud, Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 01 de Septiembre de 2021

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No **035** "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA VIGENCIA FISCAL 2021".


LUISA FERNANDA SANDOVAL
Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 01 de Septiembre de 2021

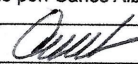
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo **No 035** en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.


CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Alcalde (Encargado)

Proyecto: Diana Paola Losada Beltrán, Auxiliar Administrativa 

Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona / Jefe de Oficina Jurídica	Aprobado por: Carlos Alberto Martin Salinas
Firma:	Firma: 
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández / Secretario de Hacienda	Nombre: Carlos Alberto Martin Salinas
Firma: 	Cargo: Alcalde Encargado